

Estudio comparativo del diseño curricular en la formación de profesionales en contaduría pública: Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia

Aura Ligia Ramírez Quiñones

Introducción

La educación superior en América Latina da cuenta de un proceso que ha estado mediado y orientado por políticas tradicionales enfocadas hacia la expansión de la cobertura, por la concentración de la buena educación en ciertas clases económicas e instituciones principalmente privadas (Puryear, s.f.) y por el afianzamiento de rutinas pedagógicas donde se contemplan grupos homogéneos de estudiantes y se diseñan métodos iguales para todos (Latorre, 2013).

Sin embargo, ante la imperiosa necesidad de responder a las transformaciones económicas, políticas y sociales que se han dado recientemente a nivel mundial, y de formar a los profesionales para responder adecuadamente a estas demandas, la concepción, aplicación y gestión académica del currículo han sido reformadas incorporando aspectos como las competencias, las cuales hacen énfasis en la importancia de las habilidades, conocimientos, valores y motivaciones del estudiante para acercarlo a los problemas prácticos de la vida (Latorre, 2013).

Esta transformación del currículo a partir de la globalización logra evidenciarse de manera particular en disciplinas como la contable, al plantear la necesidad de armonizar el currículo del contador de nivel universitario con las condiciones que la práctica profesional demanda (Rodríguez, J., De

Freitas, y Zaa, J. (2012). Por esto, el objetivo del presente artículo es analizar las semejanzas y diferencias en el diseño curricular en la formación de profesionales en Contaduría Pública que ofrecen las universidades de Chile, Ecuador, Venezuela y Colombia.

Para tal fin, a partir de un muestreo aleatorio estratificado, fueron seleccionadas 40 universidades tanto públicas como privadas cuya oferta académica incluye programas de formación en Contaduría Pública. Posteriormente se identificaron y compararon las características de sus diseños curriculares conforme a las categorías que se utilizaron para el análisis: los objetivos de los programas, las asignaturas, los créditos, la distribución temporal y la organización curricular.

A lo largo de este artículo se desarrollan cuatro apartados que guardan coherencia con el ejercicio de reflexión realizado sobre el diseño curricular en los países analizados: a) la globalización y su influencia en el diseño curricular de los programas de Contaduría Pública; b) las tendencias de la formación profesional en Contaduría Pública; c) las divergencias y convergencias en el perfil del egresado de los programas de Contaduría Pública; d) los desafíos del diseño curricular en Contaduría Pública en América Latina.

La globalización y su influencia en el diseño curricular de los programas de Contaduría Pública

La globalización es un fenómeno complejo que ha sido analizado por diferentes autores (Bauman, 1999; Beck, 1999; Ianni, 2006). Un primer punto de vista con respecto a la globalización es el de Bauman, quien analiza las tensiones, consecuencias y contradicciones sociales fenomenológicas del proceso globalizador (Bauman, 2010).

Para Beck (1999), la globalización se debe estudiar como algo sociológico más que económico. Al respecto afirma:

Globalización es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente la menos comprendida, la más nebulosa y políticamente la más eficaz de los últimos –y sin duda también de los próximos– años. Es preciso distinguir las diferentes dimensiones de

la globalización; a saber (y sin pretender ser exhaustivos ni excluyentes), las dimensiones de las técnicas de comunicación, las dimensiones ecológicas, las económicas, las de la organización del trabajo, las culturales, las de la sociedad civil, etc. (p. 53)

Para Octavio Ianni (2006), quien es quizás el mayor experto latinoamericano en el tema, el cambio que trajo la globalización radica en el centro de la misma, donde el individuo ya no es tomado como un ser singular, para el cual el mundo se transformó en un conjunto de naciones, sociedades nacionales, Estados naciones y en relaciones de interdependencia entre dichas instancias. Desde la perspectiva de Ianni, la globalización es descrita de acuerdo con teorías como la de las economías-mundo, la teoría de la internacionalización del capital, la teoría de la independencia de las naciones, la teoría de la sociedad global, entre otras, que permiten situar al sistema de producción capitalista como el eje articulador o factor común entre las distintas teorías que abordan la globalización desde diferentes perspectivas.

Según Giddens (1971), la globalización es un proceso social que involucra a cantidades cada vez más grandes de personas que viven en circunstancias en las cuales las instituciones están desarraigadas. Éstas, no obstante, se vinculan a todas las prácticas sociales globalizadas. Para este autor, la globalización es a la vez causa y consecuencia de nuevas acciones políticas, de la cual deben destacarse algunos aspectos, como el crecimiento del comercio mundial, el aumento de la esperanza de vida, la transformación de los fenómenos económicos, culturales, sociales y políticos.

Beck (1999), quien ha discutido el tema de la globalización y sus efectos en la sociedad, distingue diferentes dimensiones de la globalización, a saber: las dimensiones de las técnicas de comunicación, las dimensiones ecológicas, las económicas, las de la organización del trabajo, las culturales y las de la sociedad civil.

De igual manera, plantea que la globalización se fundamenta en las siguientes premisas:

- El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales.

- La revolución permanente en el terreno de la información y de las tecnologías de la comunicación.
- La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos, también considerada (de boquilla) como el principio de la democracia.
- Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura.
- La política mundial posinternacional y policéntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores transnacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas).
- El problema de la pobreza global.
- El problema de los daños y atentados ecológicos globales.
- El problema de los conflictos transculturales en un lugar concreto.

En términos generales, se puede decir que la globalización no es un fenómeno meramente económico, pues afecta la cultura, la política y la sociedad (Bauman, 1999). Ha afectado cada uno de los aspectos íntimos de la vida del ser humano común, así como su identidad. Todos los países se han visto abocados a participar de esta oleada de cambios (Giddens, 1971). Se ha producido una complejización de las sociedades a raíz de la globalización (Beck, 1989).

Se puede afirmar que la globalización es un fenómeno que imbrica a cada uno de los aspectos de la sociedad por lo que la educación, que se ve afectada directamente, no es ajena a ella. En efecto, la globalización es un proceso exigente que requiere que la educación responda de manera eficiente a sus demandas. La globalización, a su vez, ejerce una gran influencia sobre la educación “pretendiendo su control a través del currículo explícito y, sobre todo, del currículo implícito u oculto, que incluye aspectos que tienen que ver con intereses, valores, normas sociales introyectadas, condicionantes económicos y sociopolíticos, parámetros culturales y religiosos” (Monclús, 2004, p. 49).

Según López y Sena (2009), la universidad se ha convertido en un punto crítico dentro del proceso de globalización, pues se debe educar para el cambio permanente y la incertidumbre, lo que conlleva un reto para las instituciones educativas, que deben no sólo enseñar una disciplina sino amor al estudio y, al mismo tiempo, adaptar sus currículos para ofrecer programas de educación permanente que tengan competitividad y actualidad.

En este sentido, la educación debe incluir tanto factores exógenos como endógenos, así como todos los factores sociales locales y globales, para facilitar la contextualización de la formación profesional, permitiendo educar de tal forma que se puedan traer a lo local herramientas de adaptación a las nuevas exigencias mundiales. Esto “se denomina educación global hacia afuera, lo que permite integrar la educación a la mundialización educativa” (Melendro, 2005, p. 14).

Ahora bien, la globalización, al incidir en los procesos educativos, ha tenido un efecto directo en el diseño curricular de los programas de contaduría pública en dos sentidos:

- El primero se relaciona con la evolución misma de los diseños curriculares, a partir de cambios que el entorno social plantea, que procuran responder a los fines de la educación que son orientados por políticas estatales y la proyección institucional de cada universidad.
- El segundo tiene que ver con los efectos de la globalización en aspectos específicos del campo contable que se traducen en nuevos contenidos que se implementan con el propósito de coadyuvar no solamente a dar respuesta a los cambios del entorno sino, también, a la construcción e implementación de estándares de información como recurso necesario en la unificación de criterios sobre la información contable y financiera a nivel regional y global.

De esa manera, la globalización ha transversalizado el diseño curricular en Contaduría Pública de tal forma que se avanza hacia la consolidación de un “lenguaje común” que permita favorecer las relaciones económicas y políticas entre los Estados a través de la unificación de criterios y conceptos de la información contable y financiera.

Sin embargo, a la luz de la información que dio lugar a esta investigación, se puede deducir que aunque las instituciones universitarias consultadas contemplan en sus propósitos de formación profesional el desarrollo de habilidades y capacidades que le permitan al estudiante ser competitivo ante los cambios del entorno, el abordaje en las mallas curriculares de aspectos como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es mínimo.

Esta apreciación parte de considerar que tan sólo seis universidades de las cuarenta estudiadas, incorporan en sus mallas curriculares el estudio de dichas normas o la contabilidad internacional. De esas seis, cuatro son colombianas, una es ecuatoriana y otra venezolana. Sin embargo, en este último caso, las NIIF se incluyen como una asignatura electiva de séptimo y octavo semestre.

Por lo tanto, aunque la globalización se concibe como un fenómeno que ha suscitado cambios importantes en la educación superior y se reconocen sus implicaciones en el diseño curricular de campos como la Contaduría Pública, se evidencia que la respuesta que se espera dar a estos cambios está en una etapa de incorporación y desarrollo que aún no se refleja ampliamente en las mallas curriculares y planes de estudio de las universidades colombianas, chilenas, venezolanas y ecuatorianas.

Tendencias de la formación profesional en Contaduría Pública

La formación profesional, que se relaciona de forma directa con la educación superior, es aquella que se lleva a cabo en instituciones especializadas y que, para la UNESCO, debe constituirse en un bien público “entendiendo, por eso, que es un derecho social a ser extendido a todos, según la lógica de disminución de desigualdades y un compromiso con la justicia social, así como con el reto de armonizar cantidad y calidad” (Gazzola y Didriksson, 2008, p. 13).

Actualmente, la formación profesional se centra en proveer un cierto recurso humano que debe estar en capacidad de producir nuevos conocimientos (Gazzola y Didriksson, 2008). Por ello debe tener en cuenta las competencias y los componentes que permiten que la formación profesional se haga basada en un discurso conceptual, el discurso técnico, y en un discurso cultural, que abarca toda la complejidad social (Morales y Cabrera, 2012). Es debido a esto que la formación profesional se divide en varios aspectos que exploran las diferentes competencias de los estudiantes, y cada una de las dimensiones del ser humano: social, individual, cultural y pedagógica.

En el caso puntual de la formación profesional en Contaduría Pública, ésta ha ido sufriendo diversos cambios en respuesta a los nuevos fenómenos del relativismo, que exigen unos altos niveles de exigencia que permitan a los profesionales del ramo afrontar los retos de competitividad impuestos por el sistema.

Así también, puede decirse que está orientada desde el enfoque de la formación basada en competencias, o saber-hacer. Desde este enfoque, la formación profesional del contador público propende por el desarrollo de competencias en el estudiante y comprende las competencias básicas, asociadas a conocimientos fundamentales; las competencias genéricas, que integran los comportamientos y actitudes propias de los diferentes ámbitos de desempeño; y las competencias específicas, que corresponden a los conocimientos específicos, difícilmente transferibles a otros contextos laborales.

Esto es en gran medida el resultado del proceso de expansión de la oferta privada de formación superior que se ha dado en esta región del mundo, la cual, a su vez, ha generado una disparidad en los contenidos de los planes de estudio y la desactualización en el campo de información complementaria para la carrera, como es el caso de la información financiera. Es así como la formación profesional en Contaduría Pública presenta una cobertura de las materias centrales (contabilidad básica, contabilidad gerencial y auditoría), mientras que otras áreas, como la gobernanza empresarial y la economía, no se ofrecen en los planes de estudio (Fortin, Barros y Cluter, 2009).

La educación en Contaduría Pública se refiere fundamentalmente a conceptos, procedimientos, métodos y prácticas que están orientados hacia el proceso de aprehensión por parte del estudiante de competencias profesionales que le permitan afrontar su campo profesional. Es decir, se enfoca en la aprehensión de los aspectos técnicos de la contabilidad.

En este sentido, la nueva formación en Contaduría Pública se debe orientar hacia diversos escenarios, como lo plantea Mantilla (Sierra y Católico, s.f.):

Las condiciones del escenario internacional y global han hecho que surjan, en la práctica, dos tipos completamente diferentes de contadores, según se trate de si participan en mercados de capitales (contaduría y tecnología de la información, esto es, una contaduría caracterizada por la integración

técnica), o según se trate de si participan en mercados locales y regionales (contaduría para PYME, esto es, una contaduría caracterizada por aportar soluciones integrales). El asunto ha ido todavía más lejos, implicando una nueva transformación paradigmática: la superación de la contaduría pública mediante la contaduría profesional (Sierra y Católico, s.f., p.158).

De acuerdo con este planteamiento, la formación profesional en Contaduría debe avanzar y desligarse de los paradigmas de la elaboración de asientos. Como lo plantea Cano (2003), “debe basarse en una enseñanza filosófica, es decir aquella que brinde la posibilidad de pensar las cosas, de plantear preguntas, de ver las contradicciones, asumiendo esta enseñanza en el sentido griego del amor, amor a la sabiduría, y al conocimiento” (p. 97).

Por lo tanto, los nuevos contadores públicos deben tener una serie de herramientas que les permitan generar procesos de adaptabilidad a las nuevas condiciones dictadas por el desarrollo de nuevos mercados y la internacionalización tanto de la educación contable como del ejercicio profesional (Acosta y Sánchez, s.f.).

Estas exigencias del entorno parecen estar claramente identificadas por las instituciones universitarias analizadas, que, en su mayoría, propenden por la formación de profesionales competitivos y con capacidad de adaptación a los cambios. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, las mallas curriculares (y por tanto los contenidos a desarrollar durante la carrera) no logran abordar ampliamente la dimensión internacional de la formación en contaduría pública.

Ello se debe a que la formación profesional en este campo sigue estando ampliamente apoyada en los procesos y procedimientos de sistematización de las operaciones económicas de las organizaciones. Esto se evidencia en países como Chile, donde la orientación de la formación del contador público hace énfasis en temáticas que son propias de la administración de empresas como la gestión del talento humano y el marketing.

En ese proceso debe tenerse en cuenta igualmente que los currículos no solamente responden a la proyección institucional de cada universidad, sino también a lineamientos de política nacional que establecen claras diferencias entre países. En el caso chileno puede decirse que se ha establecido una

coherencia entre las normas establecidas en el plan de convergencias y el plan de exigencia para los bancos y concordantes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Estas normas se encuentran recopiladas en un solo cuerpo normativo que determina la forma de presentación de los estados financieros y el uso de estándares de presentación de la información que es de carácter público (Bittner, 2007).

Este cambio significó una transformación en los principios de contabilidad que habían sido implementados de forma tradicional y que han sido conocidos como Principios Primarios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Actualmente Chile ha establecido, a través del Boletín Técnico No. 85, adoptar las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y que son de obligatorio cumplimiento para la elaboración y preparación de los estados financieros de las entidades como parte del proceso de unificación del reporte de información (Colegio de Contadores de Chile, 2013).

El sistema educativo superior chileno es diversificado y está compuesto por tres tipos de instituciones, las universidades, los institutos profesionales y los centros de formación técnica, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en su Artículo 29.

En Chile se adoptó el diseño de Modelos Educativos (ME), dentro de las instituciones de educación superior como el instrumento de primera línea para estructurar la transmisión de conocimiento, en el cual se toma el perfil del egresado como elemento de innovación curricular. A través de esto se ha conseguido una universalización en el diseño curricular de las universidades chilenas (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 2012).

En cuanto al diseño curricular en contaduría pública, éste es orientado bajo las políticas y directrices establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación, que disponen que el currículo debe establecerse en función del perfil del egresado (Contador Público y/o Contador Auditor) y debe considerar las competencias directamente relacionadas con el desempeño profesional, con las de carácter general y con las de carácter complementario.

Esto quiere decir que el perfil profesional genera la base para el desarrollo de competencias, pues es el enlace entre lo que se requiere en la sociedad y la pertinencia del programa académico.

En Ecuador, la obligatoriedad para los comerciantes de llevar un registro contable está determinada en el Artículo 37 del Código de Comercio, promulgado por el Congreso Nacional en el año 2014, y para las sociedades y personas naturales, está consignado en el Régimen Tributario.

Este código también establece los principios generales de la contabilidad en el Ecuador, como el sistema de partida doble, la obligatoriedad del castellano y la dolarización de las transacciones, además de la existencia de dos tipos de contribuyentes: las personas naturales y las sociedades en general. Estas últimas están clasificadas en tipos, los cuales poseen su propia regulación contable y son:

- Compañías en general sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Instituciones controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

De estas compañías, las únicas que aplican en su totalidad las normas NIIF son las controladas por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, excepto las compañías de seguros. Las demás sociedades siguen llevando sus registros contables y financieros basados en las anteriores normas emitidas por el Gobierno Nacional (Ron, 2015).

La educación superior en el Ecuador se encuentra regulada por el Consejo de Educación Superior (CES), el cual modificó la gestión curricular, atendiendo a los nuevos requerimientos de la sociedad actual e identificó que los diseños curriculares no se ajustaban a la demanda social, científica y laboral y que había una escasa integración curricular en las distintas instituciones de educación superior (Consejo de Educación Superior, s.f.).

El CES establece los aspectos que se deben tener en cuenta al llevar a cabo el diseño curricular de acuerdo con los niveles de formación. Dichos aspectos están basados en los siguientes ejes: contextualización, abordaje de

la realidad, objeto, dominio tecno-científico-humanista, campos de estudio, áreas de formación e interculturalidad. Por medio de estos se define que la educación superior no universitaria forma al alumno para que lleve a cabo de manera operativa procesos y procedimientos. En la formación de grado se busca la integración profesional en un contexto disciplinar; en los postgrados se busca incentivar el saber investigativo y de producción de conocimiento (Consejo de Educación Superior, s.f.).

Ahora bien, el diseño curricular de los programas de Contabilidad y Auditoría, como se denomina en este país, se basa en cinco indicadores:

- El perfil de egreso, el cual contempla los resultados de aprendizaje esperados y debe ser coherente con el perfil profesional y la pertinencia de la carrera.
- Los perfiles consultados, que son un insumo para la definición del perfil de egreso, perfil de empleabilidad y perfil profesional, los cuales deben estar definidos en el currículo. Dichos perfiles responden a estudios y análisis que consideran las necesidades del entorno.
- La malla curricular, que es una matriz que presenta la información de las asignaturas y/o actividades de la carrera. En ella se define la calidad obligatoria, optativa o práctica de las asignaturas, sus requisitos, número de créditos y nivel que el estudiante va desarrollando conforme al perfil del egresado.
- El programas de cada asignatura, que es un micro currículo que muestra la planeación del proceso de aprendizaje y debe tener coherencia con las asignaturas, los resultados de aprendizaje y el perfil del egresado.
- El requisito para obtención del título, el cual establece que el estudiante debe acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías.

En el caso venezolano, el ejercicio de la Contaduría Pública se reglamentó en 1973 con la expedición de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública. En ese mismo año también se reglamentaron las Normas para la Elaboración de los Estados financieros de las Entidades Regidas por la Ley de Mercado de Capitales (Gobierno Bolivariano de Venezuela, s.f.).

A partir de esto, se creó la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, que está afiliada al Comité Internacional de Principios de Contabilidad, a través del cual se emiten y hacen cumplir las reglamentaciones que se deben seguir en la contabilidad pública.

En Colombia, las políticas nacionales de contaduría pública están consignadas en la Resolución 222 de 2006, a través de la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública. Se puede afirmar que los diseños curriculares en Colombia han estado sustentados en las escuelas clásicas alemanas, italianas y norteamericanas, y que ha ido evolucionando a partir de la implementación de tendencias más flexibles basadas, principalmente, en el constructivismo, hasta llegar a los principios de Habermas y la Escuela de Frankfurt, buscando un enfoque crítico y analítico necesario para las complejidades de la sociedad actual (Jaime, 2010).

La puesta en marcha de reformas curriculares basadas en el pensamiento crítico supuestamente ha traído como resultado la integración en el diseño de los intereses de los estudiantes y la producción de conocimiento como un factor de mejoramiento social. Esto ha permitido independizar la educación universitaria con el fin de que permita el libre pensamiento y el desarrollo de nuevas corrientes que se alejen de la hegemonía del poder (Yepes, 2005).

La educación superior en Colombia está organizada de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992, que contempla que se trata de un proceso de formación permanente, personal, cultural y social fundamentado en la integralidad de la persona humana. En la Ley 30 de 1992 se establecen:

- Diversos tipos de instituciones de acuerdo a su naturaleza y objetivos.
- El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.
- La supervisión e inspección de la calidad, por parte del Estado.
- El Consejo Nacional de Educación Superior.

En adición a esto, la Ley 30 entregó a las universidades autonomía administrativa para crear y reformar programas de formación profesional, establecer horarios, planes de estudio y diseño de currículos de acuerdo con

las necesidades y exigencias de la sociedad, es decir que hay cierto nivel de independencia para la actuación de las instituciones de educación superior (Jaime, 2010).

En la actualidad, como consecuencia de la globalización en la formación, se han desarrollado nuevas competencias básicas y específicas que permiten a los contadores comprender, analizar e investigar procesos, confrontándolos con los nuevos contextos de la economía de mercado que marcan el mundo actual (Cortés, 2006).

Todos estos cambios están en correspondencia con las competencias de comunicación y liderazgo, de pensamiento estratégico y crítico, de enfoque en el cliente y con el mercado; interpretación de información convergente y adaptación tecnológica que están establecidas por la Asociación Interamericana de Contabilidad y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Cortés, 2006).

En cuanto al diseño curricular del programa de Contaduría Pública, éste se encuentra basado en competencias que parten de objetivos de trabajo como: desarrollar la personalidad, formar de modo integral el comportamiento, realizar cualificación en cuanto a flexibilidad, humanidad y participación.

Por lo tanto, la formación profesional del contador público termina siendo el resultado de procesos contextuales, en los que convergen necesidades institucionales y estatales. Es por ello que cuando esta formación se realiza en países de poca apertura económica y con restringidas políticas de apertura al mercado internacional, es probable que se enfoque en las temáticas y fundamentos propios de la contaduría con énfasis en el sistema contable nacional.

Desde esta perspectiva, pueden ubicarse algunos de los programas analizados de Ecuador y Venezuela, que además incluyen en sus currículos asignaturas con énfasis social como Venezuela Contemporánea (Universidad José Antonio Páez) o Servicio Comunitario (Instituto Universitario Tecnológico Américo Vespucio), denotando una mirada hacia realidades internas de cada país, y no tanto hacia el entorno o exigencias internacionales en este sentido.

Divergencias y convergencias en el perfil del egresado de los programas de Contaduría Pública

En los perfiles expuestos por las diferentes universidades se encontraron puntos que ellas tienen en común. Para hacer este análisis, se llevó a cabo una selección de aspectos fundamentales dentro de la formación profesional que se agruparon en las categorías que se resumen a continuación:

- Auditoría
- Enfoque Social
- Gestión
- Dirección
- Ética
- Ecología
- Liderazgo
- Control
- Enfoque teórico/práctico
- Nuevas tecnologías

Muchas de estas características son comunes a los perfiles de la mayoría de las universidades y se determinan en la manera como presentan las características con las cuales contará el egresado. Al cuantificar estas se obtuvieron los siguientes puntajes:

Tabla N° 1

	Puntaje	%
Tecnología	14	35%
Social	13	33%
Liderazgo	12	30%
Gestión	11	28%
Dirección	11	28%
Ética	11	28%
Auditor	7	18%
Control	7	18%
Teoría/práctica	6	15%
Ecología	4	10%

Obviamente, como eje fundamental de la profesión se encuentra la educación financiera y contable propiamente dicha, que es la base para el desempeño laboral de los contadores, sin importar el país o el currículo.

Se observa entonces que en la mayoría de los currículos hay un enfoque en la parte social, como fundamento en la responsabilidad y la ética que deben tener los contadores para administrar los recursos de las empresas a las cuales venden sus servicios. Para muchas universidades también es fundamental que sus egresados estén en capacidad de desempeñarse como empresarios independientes, que puedan servir con su desempeño como un ejemplo para la sociedad.

No se puede desconocer que las universidades procuran que sus egresados sean tenidos en cuenta como personas con capacidad de entregar a la sociedad un aporte destacable para su mejoramiento continuo. Algo que se resalta de forma permanente es que el contador público debe ser un profesional integral que pueda hacer uso de sus conocimientos teóricos en la práctica, uniendo la parte administrativa, contable y financiera de la empresa.

Otro aspecto observado es la importancia asignada al componente tecnológico-innovador en la mayoría de las universidades. Cada institución, en efecto, busca que sus contadores puedan hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles en la actualidad, a fin de que los egresados se destaquen por criterios de eficiencia y eficacia.

Un punto muy importante de convergencia en la formación de los profesionales en contaduría es el enfoque claro en administración que es importante en el ámbito laboral actual, pues permite al contador tener una visión total del funcionamiento de la empresa desde diversos puntos de vista como el control, la gestión y la dirección.

A través de estos puntos, el contador público puede ejercer diversos roles en la organización. Las universidades que integran el control como parte de sus aspectos fundamentales no lo hacen de forma independiente sino como un aspecto de un todo, pues entienden que el control y el autocontrol son importantes dentro de la organización y las empresas; pero que, por ser parte de un ciclo, no funcionan solos.

Por esto la capacidad de gestión también forma parte importante dentro del perfil del contador público, pues esta cualidad es importante dentro de los roles que pueden desempeñar los contadores públicos en el seno de las empresas tanto públicas como privadas. En este punto es importante resaltar que muchas universidades en sus perfiles muestran los diferentes cargos que pueden ocupar los contadores.

No sorprende por lo tanto que se destaquen las habilidades de dirección y liderazgo como algunas de las cuales que poseen los egresados de varias de las universidades estudiadas. Éstas resaltan el hecho que para llegar a ejercer este liderazgo se requiere formación en el análisis y en la toma de decisiones dentro de las más altas esferas de las empresas, pues se entiende que los líderes son personas no sólo con talento, sino también formadas para saber usar la información y generar decisiones apropiadas para las empresas.

Cuando se analizan las universidades que presentan perfiles ocupacionales, se puede encontrar que los primeros expresan las habilidades básicas que los contadores pueden ofrecer a las empresas; mientras que los segundos expresan el tipo de cargos y empleos que pueden desarrollar de acuerdo con las competencias y habilidades que han adquirido a lo largo de la formación profesional.

En lo que concierne al perfil ocupacional, las concordancias se refieren a que los egresados están en capacidad de brindar servicios profesionales tanto en empresas públicas como privadas y en diferentes niveles.

También hay claras convergencias en el rol que las universidades buscan que desempeñen los egresados del programa de Contaduría Pública, dándoles un rango de acción amplio y acorde a las capacidades y competencias que les entregan los planes de formación curricular. Dentro de este campo de acción se observa claramente cómo la mayoría de las universidades buscan que sus profesionales se orienten hacia las finanzas y al manejo de todo el aspecto contable de las empresas.

Otro punto donde se encuentran los diseños curriculares y los perfiles analizados es la manera como se lleva a cabo la enseñanza. En todos los

casos se hace a través de ejes temáticos en los cuales se agrupan en una serie de áreas del conocimiento, de acuerdo con los contenidos buscando cumplir con los objetivos y perfiles establecidos.

En relación con las divergencias se encontró un caso particular que difiere de todos los demás perfiles: es el caso de la Universidad ICESI, en Colombia, que presenta un perfil del egresado que conjuga dos factores que lo hacen único: el primero es el enfoque en el financiamiento internacional; el segundo es el énfasis en el comercio exterior, al resaltar que los egresados se encuentran preparados para desempeñarse como analistas financieros de compañías que incursionan en este tipo de comercio.

Es curioso que solo esta universidad ofrezca este tipo de enfoque a sus egresados, pues es claro que el comercio internacional y la globalización son los retos más importantes a los cuales se deben enfrentar los contadores, debido a que las compañías apuntan cada vez más a impactar mercados extranjeros (Valero, G., Patiño, R., y Duque, O. 2013).

Otra ausencia en la mayoría de los perfiles analizados es lo relacionado con las nuevas normas de contabilidad internacionales, pues a pesar de que en la mayoría de los países, incluida Colombia (Luna y Muñoz, 2011), aquéllas han sido adoptadas y son de obligatorio cumplimiento. Sin embargo muchas universidades no las exhiben como parte del perfil de sus egresados. Al revisar los currículos, la mayoría incluye a las NIIF como parte de su plan de estudio, por lo que no se comprende la razón de que no las tengan en cuenta al describir el perfil de sus egresados.

Otro punto en el cual se evidencian claras diferencias es en el enfoque teórico práctico (Cazares, 2009). Pocas universidades dan relevancia a esto dentro de sus perfiles, aunque este punto es fundamental para los profesionales. Desde luego, debe darse especial importancia a la combinación entre la teoría y la práctica, pues en la rama de la contabilidad esto le suministra al egresado herramientas para su desempeño en el mercado laboral.

La investigación tampoco es un punto que se resalte dentro de los perfiles, ni en el ocupacional, ni en el profesional. Esto demuestra que para las universidades no es importante que los contadores tengan como una prioridad

la investigación. Esto es una desventaja dentro de una sociedad que exige cada vez más que los profesionales desarrollen capacidades investigativas y de mejora de procesos a partir de esta (Gómez y Martínez, 2014).

Por último, tampoco se da mucha relevancia al inglés como una lengua que deba ser enseñada a los futuros contadores públicos. Por eso, éstos se encuentran en desventaja en comparación con otros profesionales, pues en el ámbito internacional es necesario el dominio de este idioma para poder ser competitivos.

Se pudo establecer que no hay concordancias absolutas en los currículos y en los perfiles ofertados por las universidades, es decir, no hay unicidad en los diferentes programas de contaduría pública de América Latina, y aún dentro de los mismos países, pues cada universidad ofrece una orientación diferente de acuerdo con su cultura académica y curricular. Para algunas universidades es más importante centrarse en formar contadores auditores como en el caso de Chile. Para las universidades colombianas, lo más importante es el enfoque administrativo; y en el caso de las venezolanas la formación se enfoca hacia el campo laboral en las empresas estatales.

Desafíos del diseño curricular en Contaduría Pública en América Latina

El diseño curricular de Contaduría Pública en los países objeto de análisis tiene varios retos para permitir la inserción adecuada de sus egresados en un mundo laboral cada vez más exigente y competitivo, pues es deber de la universidad entregar herramientas actualizadas y vigentes a sus estudiantes para que estos puedan adaptarse a los requerimientos de las empresas.

Desde el punto de vista de la globalización es necesario que los profesionales en carreras de corte financiero y administrativo, como es el caso de la contaduría pública, se preparen para asumir los retos que trae el nuevo horizonte de los negocios que ha llevado a que las empresas surjan y expandan sus fronteras a las nuevas redes de mercados financieros que están naciendo con el crecimiento desbordado de las multinacionales (Beck, 1999).

El sistema global está sufriendo cambios importantes, los cuales deben ser registrados de manera exacta por la contabilidad de las empresas. Hay aspectos como las afectaciones ambientales que derivan en costos adicionales, o la adaptación que se debe hacer de las políticas generales de las empresas a las exigencias legales de los diversos países que requieren que los profesionales en contaduría pública sean adaptables, teniendo conocimientos básicos sobre estos temas (Melendro, 2005).

Éste es el reto de la educación superior en la actualidad, en especial cuando se habla de contaduría, estandarización, métodos y procedimientos no sólo de enseñanza y aprendizaje, sino de ejes temáticos y contenidos. Ejemplo de esto son:

- Las NIIF.
- El avance y uso de herramientas tecnológicas.
- La inserción en el ámbito internacional.
- Los enfoques de la investigación y el análisis.

Justamente es en estos aspectos donde se han notado mayores divergencias y vacíos, tanto en los currículos como en los perfiles profesionales y ocupacionales, pues en éstos aún no se integran aspectos tan importantes como el de estar preparados para afrontar la globalización en todo lo que se refiere a la contabilidad. Tal como lo manifiestan Sánchez y Rodríguez (2011), la educación no puede desligarse de la globalización; en la actualidad debe haber una retroalimentación entre ambas, tanto a nivel ideológico como material. Además, la educación debe hacer uso del recurso académico para generar mayores ingresos.

No se puede ignorar que las nuevas condiciones del entorno social, económico y político que trae consigo la globalización y la internacionalización hacen que la educación superior deba ser más exigente y estructurada en cuanto a contenidos, y esto debe quedar reflejado en el currículo, tanto en el visible como en el oculto. Las universidades deben adaptarse para asumir estos retos y formar egresados dinámicos que puedan adaptarse a las exigencias del cambiante sistema global (López y Serna, 2009).

Por lo tanto, es perentorio que las universidades de la región se unifiquen para desarrollar programas que puedan sacar el máximo provecho de los aprendizajes hechos por cada una de ellas, para poder unir las experiencias, constituyendo un bloque fuerte de universidades que tengan como objetivo fundamental que sus egresados sean integrales, con amplias capacidades de adaptabilidad y que puedan sobrellevar los cambios que impone el ejercicio de la profesión contable en la actualidad.

Otro de los retos de las universidades latinoamericanas es desarrollar altos estándares de calidad en la educación, con elevados niveles de exigencia que permitan ubicar a los contadores públicos que egresen de dichas instituciones, satisfaciendo los requisitos de las empresas multinacionales que cada vez más se posicionan en el territorio latinoamericano y requieren de los mejores profesionales.

Con una mejor educación, centrada en los requerimientos del mundo de los negocios, se puede lograr una mejor participación de las empresas latinoamericanas en el mercado mundial. Para esto las universidades deben retomar los preceptos expresados por Melendro (2005), diseñando nuevas formas de educación, y mirando hacia adentro con el fin de mejorar las estrategias y metodologías adoptadas en los modelos semipresenciales.

Así pues, es muy importante para las universidades del continente que se desarrollen currículos que permitan a los estudiantes dinamismo y que incluyan la unificación de las bases de la contaduría pública, conforme a lo establecido en los diferentes estándares que buscan la normalización de la práctica contable a nivel mundial y la generación de información financiera homogénea que pueda ser interpretada en cualquier lugar del mundo, sin dejar lugar a dudas sobre el contenido de los estados financieros (Tascón, 1995).

Como estas estandarizaciones son de carácter obligatorio, sorprende que no haya un mayor énfasis en los perfiles profesionales expuestos por las universidades, pues éstos deben ser aplicados por todas las entidades con el fin que sus procedimientos tengan la credibilidad necesaria para los instituciones oficiales de carácter internacional (Contaduría General de la Nación, s.f.).

Otro de los grandes retos es conseguir desarrollos curriculares que integren de manera exitosa los enfoques teóricos y prácticos, pues ambos contienen elementos importantes para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje. El componente práctico busca hacer efectivos estos objetivos, satisfaciendo las exigencias académicas (Luna y López, 2011).

Como se observó, muchas de las universidades no integran el enfoque práctico en sus diseños curriculares, pues no se orientan a enseñar cómo resolver problemas. En muchos casos no se agrupan las materias por núcleos temáticos. En la mayoría de los currículos analizados, tampoco se evidencia que se haga énfasis en la investigación, ni en la búsqueda o construcción de nuevo conocimiento, el cual se constituye en un elemento fundamental en el aprendizaje (Luna y López, 2011).

Es muy importante que los nuevos diseños curriculares nazcan de consensos no sólo entre las universidades, sino de los docentes, las entidades de control, estudiantes y los egresados, de tal forma que puedan establecerse objetivos coherentes con la realidad y las necesidades que tiene el mundo actual, incluyendo en él aspectos que se relacionan no sólo con el conocimiento, sino con la forma en la cual éste se aprende (Freire, 1979).

Los retos que los diseños curriculares tienen actualmente responden a las necesidades de la sociedad actual. Por lo tanto, las universidades debieran enfocarse en construirlos con base en, por lo menos, algunos de los siguientes preceptos:

- Unicidad de criterios.
- La investigación y el análisis como base para la construcción de conocimiento.
- Las nuevas tecnologías.
- El enfoque globalizador y de internacionalización como fundamento para la inclusión de la región.
- El conocimiento y aplicación de las últimas actualizaciones en normas técnicas contables internacionales.

Estos son los grandes retos que afrontan las universidades y sus comités de diseño curricular, los cuales deben implementar cambios que hagan que los currículos de la carrera de Contaduría Pública sean flexibles y adaptables a las nuevas condiciones y exigencias de las normas y de la globalización.

Conclusiones

En el análisis llevado a cabo se observaron varios puntos, de los cuales deben resaltarse aquellos que han sido recurrentes. Entre estos destacan las diferencias entre los currículos que dependen tanto de las políticas educativas de cada país como de los lineamientos propios de cada universidad.

Esta falta de unificación en los criterios para el diseño de los currículos hace que los profesionales en Contaduría Pública que egresan en los países estudiados, tengan perfiles completamente diferentes, en muchos casos no compatibles con las nuevas exigencias que tienen las nuevas empresas y la dinámica mundial que apunta hacia la globalización.

La mayoría de los currículos analizados no tiene dentro de su desarrollo la implementación de esquemas teórico-prácticos, lo que no permite que los estudiantes tengan contacto directo con situaciones laborales en las cuales puedan aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Hay una clara concordancia entre los perfiles del egresado y los ocupacionales. Se encuentra que en su mayoría las universidades buscan adaptar sus orientaciones educativas para cubrir la demanda del mundo laboral de los países analizados. Esto es más claro en un país como Venezuela.

Se encontró también que en la mayoría de las universidades el modo de elaborar los currículos es común, pues se hace a través de una serie de materias con características comunes que llevan una secuencia de complejidad en una línea de tiempo, en la que en algunos casos se establecen relaciones, así como una trazabilidad en el conocimiento.

También se logró establecer que las diferencias están presentes no sólo en la manera como se organizan las materias en la malla curricular, sino en los

conceptos básicos como créditos, la dedicación y la duración de semestres y de la carrera en sí. Esto crea claras desigualdades entre las estructuras curriculares en cada país.

Cuando se comparan las mallas curriculares y los perfiles profesionales y ocupacionales de las universidades se encuentra que en muchos casos no hay concordancia entre éstos, pues la estructura de las materias no permite evidenciar que se puedan cumplir con los objetivos planteados y obtener los perfiles ofertados por las universidades.

Claramente se observa que se hace necesario por parte de las universidades unificar criterios en algunos puntos claves del currículo, en especial en lo que tiene que ver con las normas internacionales y los estándares que son exigidos por las entidades reguladoras. Sólo así podrían lograr que sus egresados sean más competitivos en un mercado laboral cada vez más exigente.

Lograr una adecuada inmersión de las universidades latinoamericanas y sus programas de contaduría pública en el mundo actual es un reto que requiere reformas importantes en el diseño curricular, para que integren de manera precisa elementos fundamentales como la técnica, herramientas e instrumentos matemáticos, administrativos, tecnológicos, idiomas extranjeros y de análisis que en muchos de los casos no existen.

Por último, la Contaduría Pública es una de las carreras que más exigencias tendrá en el mercado laboral en un futuro cercano, pues su misión fundamental es producir información financiera que se adapte a las normas técnicas y a la internacionalización de la economía así como a las grandes multinacionales. Por lo tanto, el más grande reto para las universidades en la actualidad es hacer que sus egresados cumplan con todos estos requisitos sin importar en qué país estudien. Los conocimientos básicos en contaduría deben ser útiles en cualquier ámbito de las empresas y en cualquier país.

Las universidades necesitan, por lo tanto, evolucionar en sus diseños curriculares para que sus egresados puedan ejercer la Contaduría Pública de acuerdo con la evolución de los grandes fenómenos sociales, económicos y políticos actuales.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, J. y Sánchez, P. (s.f.). Metodología pedagógica de las ciencias sociales. *Adversia, revista virtual de estudiantes de contaduría pública*. Facultad de Ciencias Económicas-Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.
- Bauman, Z. (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. Trad. Daniel Zadunaisky. México: FCE.
- Beck, U. (1999). *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Editorial Paidós, SAICF.
- Bittner, M (2007). IFRS en Chile y el nuevo compendio de normas contables. Superintendencia de bancos e instituciones financieras. Recuperado de https://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_6600.pdf
- Cano, A. (2003). El sentido filosófico de la educación contable en Colombia. *Revista de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia*, N.42. pp. 99-123.
- Cazares, M. (2009). Diferentes enfoques del currículo escolar. Diseño curricular. Recuperado de <http://anilu-diseocurricular.blogspot.com.co/>
- Congreso Nacional. (2014). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito: Registro Oficial.
- Colegio de Contadores de Chile. (s.f.). Principios y normas de contabilidad. Recuperado de: http://www.chilecont.cl/?page_id=326
- Colegio de Contadores de Chile (2013). Boletín Técnico No. 85: adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Recuperado de <http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2014/01/Bolet%C3%ADn-T%C3%A9cnico-N%C2%B085-aprobado-el-19-12-2013-Definitivo.pdf>
- Consejo de Educación Superior. (s.f.) Construcción del nuevo régimen académico. Gestión Curricular. Quito.
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. (2012). Innovación Curricular en las Universidades del Consejo de Rectores: Reflexiones y procesos en las Universidades del Consejo de Rectores. Prácticas Internacionales. Santiago de Chile.
- Contaduría General de la Nación. (s.f.). Textos de contabilidad Pública No. 2. Armonización a estándares internacionales de contabilidad pública. Bogotá

- Cortés, J. (2006). La educación contable con énfasis en lo internacional ¿es una moda o necesidad de la economía colombiana? *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N.69. Recuperado de www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/
- Fortin, H; Barros, A. y Cluter, K. (2009). Contabilidad y crecimiento en América Latina y el Caribe. Mejorando la información financiera de las empresas para fomentar el desarrollo económico de la región. Banco Mundial. Recuperado de <http://incp.org.co/Site/info/archivos/creceramerica.pdf>
- Freire, P. (1979) *Consciencia e historia: la praxis educativa*. Loyola, San Paulo. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/
- Gazzola, I. y Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Giddens, A. (1971). *Capitalism and modern social theory: An analysis of the writings of Marx, Weber and Durkheim*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (s.f.) Programa nacional de formación en contaduría pública. Caracas
- Gómez, Y. y Martínez, A. (2014). La investigación en el currículo: Un reto para los programas de contaduría pública en Colombia. Ponencia en el XIX congreso internacional de contaduría, administración e informática. México D.F.
- Ianni, O. (2006). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Jaime, L. (2010). Pedagogía y currículo en la educación superior. *Principia iuris*, N.13. pp. 79-102.
- Latorre, M. (2013). *Diseño Curricular por capacidades y competencias en la Educación Superior*. Fondo Editorial de la Universidad Marcelino Champagnat. Perú. Recuperado de <http://www.umch.edu.pe/arch/hnomarino/dcesuperior.pdf>
- López, J. y Serna, I. (2009) *Los efectos de la globalización en la educación*. Recuperado de <https://movimiento30juniord.wordpress.com/2012/06/26/los-efectos-de-la-globalizacion-en-la-educacion/>
- Luna, E. y López, G. (2011). El currículo: concepciones, enfoques y diseño. *Revista Unimar*, No. 58, pp. 65-76. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/unimar/article/view/217/193>
- Luna, J. y Muñoz, L. (2011). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Adversia. Universidad de Antioquia*, N.8.
- Melendro, N. (2005). La globalización de la educación. *Revista de teorías educativas*. Universidad de Salamanca. N.17. pp. 185-208. Recuperado de

[http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/view
File/3124/3151](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/view/File/3124/3151)

- Monclús, A. (2004). *El currículo oculto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, R. y Cabrera, J. (2012). Competencias docentes transversales, el método de selección MiZona-CDT. *Revista de la red estatal de docencia universitaria (RED-U)*. V.10. N. 2. pp. 75-102.
- Puryear, J. (s.f.). La Educación en América Latina: Problemas y Desafíos. Programa de promoción de la reforma educativa en América Latina. Recuperado de http://www.oei.es/reformaseducativas/educacion_AL_problemas_desafios_puryear.pdf
- Ron, R. (2015). Utilización de normas de contabilidad en el Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2015/contabilidad.html>
- Rodríguez, et al. , De Freitas S. y Zaa, J. (2012) La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, V. XVIII. N.1. pp. 161-183. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36424414008>
- Sanchez, P. y Rodríguez, J. (2011). Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 54. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/3871Sanchez.pdf>
- Sierra, Z. y Católico, D. (s.f.). *Estandarización contable en Colombia: avances y retos en la formación profesional contable*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Tascón, M. (1995). *Armonización y normalización contable en el ámbito internacional*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contaduría.
- Valero, G. y Patiño, R; Duque, O. (2013). Competencias para el programa de Contaduría Pública: una aproximación conceptual. *Cont. Udea* (enero-junio), pp. 11-36. Universidad de Antioquia.
- Yepes, J. (2005). El currículo universitario desde la perspectiva crítica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), V.1. N.1. pp.11-20. Universidad de Caldas. Manizales. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116845002>.